

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/06/2022, 23:45:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
005	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			10/10/2013			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	05001	31	87	005	2013	00662	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

3. CLASE DE PROCESO

Tutelas	3082
---------	------

4. OBSERVACIONES

Regresa Tutela de la Corte Constitucional. Excluida de revisiÃ“n (jrz). H. T. Superior confirmÃ“ sentencia  
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃ“N	ANOTACIÃ“N	CUADERNO FOLIO
-------	-----------------	------------	----------------

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/06/2022, 23:45:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

16/07/14 Recepci3n Memorial	Regresa Tutela de la Corte Constitucional. Excluida de revisi3n (jrz). H. T. Superior confirm3 sentencia		
29/11/13 Confirma sentencia	25/11/2013 el Tribunal Superior de Medellin confirma fallo de tutela emitido por este despacho		
15/11/13 Auto concede apelaci3n y env3o a Tribunal	Concede recurso de apelaci3n interpuesto por la parte actora, remite Tribunal Superior de Medell3n.	1	29
28/10/13 Sentencia	Se declara improcedente la tutela de los derechos invocados por la se3ora RENDON GIRALDO		
11/10/13 Auto Admite Tutela	Admite amparo constitucional, oficia entidades accionadas, Colpensiones y Protecci3n S.A		
10/10/13 Radicaci3n de Proceso	Actuaci3n de Radicaci3n de Proceso realizada el 10/10/2013 a las 14:02:18	1	

### CONDENADOS

**NOMBRE DEL CONDENADO**

**No.IDENTIFICACION**

COLPENSIONES

[9003360047 \(ver informaci3n?\)](#)